



VILACOBIA RAMOS, K. M.: *El monasterio de las Descalzas Reales y sus confesores en la Edad Moderna*, Madrid, Visión Libros, 2013, 619 págs.

Alberto Pérez Camarma
IULCE-UAM

La historiografía española apenas ha mostrado interés por la Historia de la Iglesia. Se ha tratado de una parcela de la historia relegada a un segundo plano, a diferencia de otras áreas como la institucional, la económica o la social. En la renovación historiográfica del siglo XX no tuvo cabida. A pesar de este panorama sombrío, *La Sociedad española en el siglo XVII* de don Antonio Domínguez Ortiz -en particular, su segundo volumen- representa un antes y un después en la producción bibliográfica eclesiástica española. Desde su primera edición, en 1963, hemos asistido a la publicación de varias obras que tienen como objeto de análisis el estamento eclesiástico, entre otras, la *Historia de la Iglesia en España* de Ricardo García Villoslada, publicada en 1979. En sus tomos tercero y cuarto, dedicados a las centurias modernas, colaboran renombrados profesores como José García Oro, Antonio Mestre, Teófanos Egido, José Ignacio Tellechea Idígoras o el citado Domínguez Ortiz. Todos ellos contribuyeron con sus aportaciones respectivas a que el conocimiento de aquél se dinamizara, convirtiéndose sus trabajos en el punto de partida para los historiadores que se iniciasen en el tema.

En cuanto al clero regular, las investigaciones llevadas a cabo por el equipo del profesor Enrique Martínez Ruiz han hecho posible que poco a poco vayan siendo más conocidas nuevas facetas de aquél. Este interés por el mismo queda de manifiesto en la celebración de congresos, seminarios o cursos de verano, así como en la publicación de artículos de revista, capítulos de libros y monografías. Para el primer caso, mencionamos la publicación, en 1995, de las actas de la tercera Reunión Científica de Historia Moderna. Este congreso fue organizado por la entonces Asociación Española de Historia Moderna y dirigido por el citado profesor en colaboración con Vicente Suárez Grimón y Manuel Lobo Cabrera, cuya celebración tuvo lugar el año anterior en Las Palmas de Gran Canaria. Su tomo primero está dedicado a la Iglesia y sociedad en el Antiguo Régimen. Diez años más tarde veía la luz una voluminosa obra -coordinada también por Martínez Ruiz- que lleva por título *El peso de la Iglesia. Cuatro siglos de órdenes religiosas en España*. Sus trabajos resultan fundamentales para acercarse a la trayectoria vital de los miembros de las órdenes religiosas, como fue el caso de su conexión y acercamiento al poder monárquico.

RESEÑAS

El convento de las Descalzas Reales de Madrid, cuyo verdadero nombre es el de Monasterio de Nuestra Señora de la Consolación o de la Asunción, ha sido objeto asimismo de numerosos estudios, tanto históricos como artísticos, desde que Tormo publicara en 1917 una obra titulada *En las Descalzas Reales. Estudios históricos, iconográficos y artísticos*. Son, quizá, los trabajos de María Leticia Sánchez Hernández los más conocidos, en especial, el publicado en 1997 con el título de *Patronato regio y órdenes religiosas femeninas en el Madrid de los Austrias: Descalzas Reales, Encarnación y Santa Isabel*. En él, su autora hace un estudio detallado de las costumbres, vida cotidiana y prácticas religiosas de sus moradoras. La novedad de este libro es la inclusión, a modo de apéndice, de los nombres de las abadesas, monjas, capellanes y confesores que tuvieron estos cenobios durante los siglos XVI y XVII, con su correspondiente referencia archivística donde puede encontrarse información sobre cualquiera de estos personajes.

Después de este breve recorrido por la producción bibliográfica del estamento eclesiástico español, nos adentramos en el contenido del presente libro cuya autora, la profesora Karen María Vilacoba Ramos, divide en once partes. En el capítulo primero expone sucintamente las fuentes archivísticas que ha utilizado para la elaboración de su investigación. El grueso de la documentación se encuentra depositada en el Archivo General de Palacio, en especial, en la sección de Patronatos Regios y, dentro de ésta, en el fondo de las Descalzas Reales. En él, consultó las patentes de nombramiento de estos individuos como confesores de dicho convento. Aparecen firmadas por el General de la Orden de los Franciscanos, bajo cuya jurisdicción estaba y sigue estando aquél. Estos documentos nos indican la fecha de su elección y los cargos desempeñados con anterioridad a la misma. Merece asimismo mención sus expedientes de limpieza de sangre, que dan a la autora de este libro una detallada información acerca de sus orígenes biológicos y familiares, su procedencia social y geográfica o el oficio de sus padres y abuelos. El problema radica en que no se han conservado las patentes de nombramiento de todos los confesores que dispuso este cenobio. Por ello, recurre a las obras que escribieron y a los libros que aprobaron o censuraron durante los años que ostentaron el cargo de calificador del Santo Oficio porque, seguidamente al nombre del autor de dichas obras o del censor, se reflejan los cargos desempeñados por estos individuos. Otros datos, concernientes al salario percibido, las funciones implícitas del cargo o el hospedaje existiendo también vacíos, dependiendo de la época han sido empleados para comprobar si las actas fundaciones dadas por la princesa doña Juana de Austria, fundadora del convento, se cumplían y en qué casos la realidad se alejaba de lo legislado. En el Archivo Histórico Nacional estudió los libros de profesiones y defunciones. Como indica su nombre, señalan la fecha de su nombramiento y muerte. Un tercer archivo es el de Protocolos Notariales de Madrid donde trabajó los documentos de carácter económico relativos a las Descalzas Reales, para conocer el salario percibido por sus directores espirituales. Por último, el Archivo General de Simancas y el Archivo Diocesano de Toledo completan este puzzle con una documentación puntual pero, en todo caso, complementaria a la expuesta en las líneas de arriba.

RESEÑAS

El capítulo segundo gira alrededor de tres cuestiones. Empieza abordando la disputa de dos frailes franciscanos, pertenecientes uno a la rama observante y otro a la descalza, sobre el origen de este convento. Fray Marcos de Alcalá, descalzo de la provincia de San José, sostiene que San Pedro de Alcántara fue el fundador espiritual de las Descalzas Reales de Madrid. Para este religioso, sus primeras monjas fueron adoctrinadas por aquél en la descalcez franciscana en Valladolid, coincidiendo con la regencia de la princesa doña Juana que tenía por entonces el gobierno y la corte instalados en la ciudad del Pisuerga. Según él, el contacto con el santo alcantarino explica por qué estas monjas adoptaron el calificativo de descalzas, imitando a la rama masculina de los franciscanos descalzos. Incluso afirma que el santo alcantarino vivió los primeros meses en el convento madrileño dirigiéndolas espiritualmente, dejando posteriormente esta labor a sus hermanos de hábito. En cambio, para fray Mateo de Velasco, observante de la provincia de Castilla, los argumentos esgrimidos por su contemporáneo no son válidos. Para él, San Pedro de Alcántara no fue el fundador espiritual de este convento. A continuación, proporciona unas nociones básicas sobre el concepto de patronato regio, teniéndose en cuenta que estamos ante un claro ejemplo de convento cuyos patronos y fundadores fueron los miembros de la Casa de Austria española. Termina este capítulo haciendo un repaso general sobre la orden franciscana, desde su fundación en 1210. No se olvida de comentar su división en dos ramas, conventual y observante, siendo reconocida esta última en el Concilio de Constanza, de 1415, por el decreto *Supplicationibus personarum*; las reformas del reinado de los Reyes Católicos y el decidido apoyo del cardenal Cisneros a la observancia logrando, en 1496, que el papa Inocencio VIII promulgase la bula *Ut ea* que dio amplios poderes a dichos monarcas para acometer la reforma general de la orden franciscana en los reinos hispanos; y por último, la aparición de otro movimiento reformador dentro de la orden, la descalcez, cuyo triunfo definitivo se produjo en el siglo XVII debido a la protección de los Habsburgo españoles, sobre todo, de Felipe III. Este proceso evolutivo lo hayamos igualmente en la rama femenina de esta orden cuyas monjas recibieron la denominación de clarisas. En el siglo XVI, asistió también a la irrupción de la descalcez pasando sus religiosas a ser conocidas como coletinas. Pues bien, a estas últimas pertenecieron las religiosas de las Descalzas Reales de Madrid.

El capítulo tercero está dedicado a la organización interna del convento. Comienza con sus actas fundacionales que fueron otorgadas el 9 de agosto de 1572 por la princesa doña Juana. En ellas, queda regulado el culto, administración de la iglesia y convento y, en general, el quehacer diario de las monjas. Se centra seguidamente en los tres órganos directores que poseía: el directivo, compuesto por la abadesa y el capellán mayor; el judicial, formado por los visitadores que podían ser ordinarios y extraordinarios. Entre los primeros, se hallaban tanto individuos vinculados a las religiosas -confesor y capellán mayor-, como ajenos los superiores de los conventos madrileños de San Francisco el Grande, San Jerónimo el Real, San Felipe Neri y de Nuestra Señora de Atocha. Se detiene también en las jornadas diarias, laboral y religiosa, de las monjas mencionando los nombres que éstas recibían en función del trabajo desempeñado: depositaria y provisora, para las labores económicas; ropera, refitolera o lectora del refectorio, para el servicio doméstico de la comunidad; portera, tornera o redera, para la preservación de la

RESEÑAS

clausura, etc. La abadesa, la vicaria y la maestra de novicias componían el consejo conventual donde eran acordadas las principales decisiones. Tampoco se olvida de la figura del capellán mayor, entre cuyas funciones se cuentan la dirección de la casa sacerdotal -compuesta por él y el resto de capellanes, que le debían respeto y obediencia- y el mantenimiento de la disciplina religiosa en ella. Este cargo, como el homónimo del cercano convento de la Encarnación, fue clave para entender las relaciones de las Descalzas Reales con la corte. No olvidemos que algunas de sus monjas pertenecían a la Casa de Austria, con todo lo que ello representaba. En los tres últimos apartados analiza los conflictos generados entre el clero secular y el regular por ocupar los puestos más relevantes del convento, dando asimismo unas pinceladas sobre las religiosas de sangre real que profesaron, a lo largo del siglo XVII, en él: Sor Margarita de la Cruz, Sor Ana Dorotea de Concepción, Sor Mariana de la Cruz y Sor Margarita de Austria o de la Cruz.

En el capítulo cuarto realiza una síntesis sobre la evolución del sacramento de la confesión, desde la Antigüedad hasta el Concilio de Trento. Su segunda parte la dedica a cuestiones teóricas relacionadas con el director espiritual de este convento, como la edad requerida para alcanzar su confesionario –cuarenta años–, ser virtuoso de carácter y docto en letras, las modalidades de confesor existentes –perpetuo, particular, ordinario, extraordinario...

Comienza el capítulo quinto biografiando a algunos de estos confesores. Da a conocer su lugar de nacimiento, de quién era hijo, cuándo tomó posesión del confesionario de las Descalzas Reales, etc. Se centra después en los lugares donde cursaron sus estudios Colegio de San Pedro y San Pablo de la Universidad de Alcalá en el contenido de los mismos gramática, filosofía, teología y en el grado académico conocido con la denominación de lector jubilado, al que aspiraba todo individuo. Se conseguía tras haber leído doce o quince materias de teología durante quince años como mínimo. La obtención de este grado suponía determinados privilegios, como el voto en los capítulos generales y provinciales. Finaliza este capítulo mencionando los puestos existentes en el seno de la orden franciscana, máxime si tenemos en cuenta que los protagonistas de este libro ocuparon varios de ellos (si no todos): cargos ordinarios, ministro general y provincial, definidor general y provincial, guardián y custodio, delegados, vicario general y provincial, comisario visitador general y provincial y extraordinarios, capítulo general y provincial, custodial y conventual.

En la primera parte del capítulo sexto estudia las disposiciones testamentarias de Sor Ana Dorotea de la Concepción y Sor Margarita de la Cruz, destacándose la obligación de constituir capellanías, de fundar obras pías, de dar limosnas a los más necesitados, etc. Estudia asimismo las disposiciones testamentarias de la emperatriz María de Austria que aunque vivió sus últimos años en este convento no profesó como monja. Mientras que en la segunda, aborda el día a día del confesor dentro del recinto claustral, las lecturas efectuadas, los objetos que poseía en su celda y oratorio privado o las devociones de la comunidad, como la de la Esclavitud de Cristo Sacramentado.

RESEÑAS

El capítulo séptimo constituye, a mi juicio, la parte más relevante de este libro. La trayectoria vital de estos individuos –si no de todos– demuestra que el confesonario de las Descalzas Reales de Madrid se trató de un trampolín para acceder a los cargos que gravitaban en el entorno del monarca, significando un acceso y cercanía directos al mismo. Nos estamos refiriendo a los de capellán, predicador y confesor. En este caso, tan sólo confesaron a los miembros de la familia real. No así a los titulares de la Casa de Austria española, es decir, los monarcas, cuya dirección espiritual estuvo a cargo de los dominicos. Fray Juan de Palma y fray Juan Muniesa constituyen dos exponentes de lo visto. El primero, después de haber confesado durante varios años a Sor Margarita de la Cruz, fue requerido por Felipe IV para dirigir la conciencia de su esposa, Isabel de Borbón. Y tras la muerte de ésta, la de su hija, la infanta María Teresa de Austria. Fray Juan Muniesa es un ejemplo de lo segundo, sólo que en este caso alcanzó la plaza de predicador real. A este individuo lo hallamos difundiendo las Escuelas de Cristo en el reino de Aragón. Se trata de una institución, con conexiones con los oratorios de San Felipe Neri, donde sus miembros practicaban una espiritualidad radical y que a nivel político se tradujo en la reorientación y reconfiguración de la Monarquía hispana. El ascenso de estos confesores se producía también en el seno de la orden franciscana, siendo elegidos comisarios generales de Indias y de Tierra Santa e, incluso, ministros generales de la misma. Los encontramos asimismo como obispos y formando parte de la Real Junta de la Inmaculada Concepción. Este capítulo acaba con el análisis de las obras literario-espirituales escritas por los protagonistas de este libro.

En el capítulo octavo, y de un modo muy breve, estudia a tres confesores de este cenobio y su vinculación con la nobleza, hecho que les permitió el acceso a su confesonario. Se tratan de fray Juan de Palma, fray Matías de Velasco y fray Cristóbal Delgadillo, vinculados a la nobleza andaluza, a los duques del Infantado y a los condes de Oñate respectivamente.

Los últimos tres capítulos corresponden a las fuentes impresas, el octavo, bibliográficas, y el noveno, empleado para la elaboración de esta investigación, actuando el undécimo como apéndice al incluir en él varios documentos. Se mencionan, entre otros, las patentes de nombramiento y las cartas que los ministros generales de los Franciscanos enviaban a las abadesas recomendando a un candidato, que deseaba alcanzar el cargo de confesor de las “Señoras Descalzas”. La lectura de este libro permite conocer más aspectos sobre los individuos que dirigieron la conciencia de las monjas de este cenobio. Su cometido traspasó el ámbito meramente religioso ya que su nombramiento como confesores de las “Señoras Descalzas”, y su posterior ascenso al confesonario regio y predicación en la capilla real, responden al sistema de patronazgo y clientelismo entretejido por los grupos cortesanos que vieron en estos directores espirituales el instrumento perfecto para hacer llegar un determinado mensaje político a la abadesa y religiosas, que éstas comunicaban al rey y sus familiares durante sus visitas y estancias en el cenobio. Los tres cargos por medio de los cuales se tenía un acceso directo al monarca en el alcázar -confesor, capellán mayor y predicador- poseyeron su correspondiente trasposición en este convento. No olvidemos que nos encontramos ante una fundación real situada en las cercanías de la Corte, cuyas moradoras

RESEÑAS

perteneían tanto a la realeza como a la alta nobleza. De ahí, que los protagonistas de este libro, los confesores, sirvieran de enlace entre éstas y los miembros de las facciones de la Corte.